



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 17 de marzo 2026

VISTO el Expediente MTE-E-15766-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo.

Que en orden 8, obra la Nota S/N°, Letra: S. E y F.L por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación y en orden 10 el autorizado correspondiente de la Sra. Ministro de Trabajo.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00005/26 - RAF 540.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia o al Correo Electrónico contable@trabajotdf.gob.ar, por parte de las firmas invitadas a cotizar previo a finalizar el día y hora límite de recepción de ofertas 13/03/26 – 11:00hs, corresponde declarar desierto el llamado - Compra Directa N° 00005-26 - RAF 540, emitiéndose en consecuencia el acto administrativo pertinente.

Que consecuentemente persiste la necesidad de adquisición de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar un segundo llamado a Compra Directa Compra Directa N° 00005-26 - RAF 540, y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forman parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I), N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y 17/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE POLITICAS SOCIO LABORALES
Y COORDINACIÓN DEL EMPLEO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado - Compra Directa N° 00005-26 - RAF 540, referente a la Contratación de adquisición de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia. Ello en virtud de los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a Compra Directa N° 00005/26 - RAF 540, que tramita la adquisición de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio ...//2

G.T.F. M.T.E.
FDA
LBH



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

///...2
de Trabajo y Empleo de la Provincia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 20000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Formulario de Cotización.
ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. P. S. L y C.E Nº 001 /26.-

G.T.F. M.T.E.
FDA
LBH



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 15766 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 10/03/26 **Apertura:** 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 -ART. 18° INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 540 - Llamado Nro 2) La contratación se llevará a cabo bajo el procedimiento de Compra Directa – Adjudicación Simple, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Lija. Unidad			
>>	lija blanca N° 220	20.00		
2	Cinta de enmascarar. UNIDAD			
>>	cinta de enmascarar UV - (azul) 36mm x x 50 mts	2.00		
3	Pintura latex Negro. Litros			
>>	Pintura Latex Interior / Exterior mate negro por 1 litro	1.00		
4	Enduido (mezcla rápida). Unidad			
>>	enduido ext. / int. 12* 30cm	1.00		
5	Pintura de Poliuretano. Unidad			
>>	latex int./ext. con poliuretano por 20 litros (tipo denver)	1.00		
6	Llana lisa. Unidad			
>>	llana de acero inoxidable 12* 30cm	1.00		
7	Pincel N.º 15 . UNIDAD			
>>	pincel perianero cerda gris N°15	2.00		
8	PINCEL N° 25. UNIDAD			
>>	pincel perianero cerda gris N°25	2.00		
9	ILUMINADOR LED. UNIDAD			
>>	LUMINARIA LED APLICAR CIRCULAR 12W LC	2.00		
10	Ficha macho			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 15766 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 10/03/26 **Apertura:** 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 -ART. 18° INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 540 - Llamado Nro 2) La contratación se llevará a cabo bajo el procedimiento de Compra Directa – Adjudicación Simple, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	. UNIDAD			
>>	FICHA MACHO C/TIERRA SALIDA LATERAL MA	2.00		
11	CINTA AISLADORA PVC. UNIDAD			
>>	CINTA PVC DE 19 MTS NEGRA	2.00		
12	CABLE BIPOLAR. METRO			
>>	CABLE BIPOLARBCO. 2X1,50 MM X MT	5.00		
13	Cable. Metro			
>>	CABLE PARA PLANCHA ARMADO C/CABLE 1.80 mts	2.00		
14	ROLLO DE CABLE UNIPOLAR CELESTE DE 1.5MM X 50 MTS. UNIDAD			
>>	CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE DE 1.5 MM CELESTE IRAM IEC 30332-3-24/60754	5.00		
15	Cable Unipolar marrón de 1,5 mm			
	. UNIDAD			
>>	CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE DE 1.5 MM MARRON IRAM IEC 30332-3-24/60754	5.00		
16	Cable Unipolar Verde/Amarillo de 1,5 mm			
	. UNIDAD			
>>	CABLE UNIPOLAR FLEXIBLE DE 1.5 MM VERDE/AMARILLO IRAM IEC 30332-3-24/60754	5.00		
17	Bandeja plastica. X UNIDAD			
>>	bandeja plastica plana	1.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 15766 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 10/03/26 **Apertura:** 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 -ART. 18° INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 540 - Llamado Nro 2) La contratación se llevará a cabo bajo el procedimiento de Compra Directa – Adjudicación Simple, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	bandeja plastica de colgar con escurridor	1.00		
18	Espatula. UNIDAD			
>>	espatula pintor N° 6	1.00		
19	Rodillo. Unidad			
>>	rodillo pelo corto - 10 cm	3.00		
20	RODILLO DE LANA. 25 cm			
>>	rodillo de lana Natural N° 17	3.00		
21	INTERRUPTOR. UNIDAD			
>>	INTERRUPTOR para velador 220v/ 2A NEGRO	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 15766 Letra E Año 2026 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 10/03/26 **Apertura:** 20/3/2026 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 -ART. 18° INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Solicitud de Materiales para cursos a realizar entre la Subsecretaría de Políticas de Vinculación Comunitaria y la Secretaría de Empleo.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 540 - Llamado Nro 2) La contratación se llevará a cabo bajo el procedimiento de Compra Directa – Adjudicación Simple, en el marco del encuadre legal: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso L) y N° 1580 y complementaria N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21, Capítulo I, Inciso b), C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/540 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Forma de Pago: 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 47

Lugar de Entrega: SECRETARIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL - OBLIGADO N° 750 CIUDAD DE RIO GRANDE O FADU CIUDAD DE USHUAIA.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 20-03-2026 hasta las 11:00 hs

Garantía de Oferta: NO REQUERIDA

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR